



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. **085**

Fecha: 08/06/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 40 89 001 2016 00292	Ejecutivo Singular	OSCAR JAIRO OROZCO MONTROYA	BETTY AMPARO BARRIENTOS GARZON	Auto resuelve solicitud Ordena Despacho Comisorio	04/06/2021	
17380 40 89 001 2018 00333	Ejecutivo Singular	ANDERSON ESCOBAR TRIANA	MARISOL MEDINA TRIANA	Auto modifica liquidacion presentada	04/06/2021	
17380 40 89 001 2018 00528	Ejecutivo Singular	ORLANDO DIAZ GIRALDO	DIEGO ALEJANDRO ROJAS POLANIA	Auto aprueba liquidación	04/06/2021	
17380 40 89 001 2019 00218	Ejecutivo con Título Hipotecario	YESICA FERNANDA ARCILA CEBALLOS	JUAN CARLOS GOMEZ GIRALDO	Auto aprueba remate	04/06/2021	
17380 40 89 001 2019 00348	Ejecutivo Singular	LUIS ALBERTO GIRALDO MEDELLIN	FLOR ALBA CAICEDO TRIANA	Auto tiene por notificado por conductæ concluyente	04/06/2021	
17380 40 89 001 2019 00545	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA	ROBERTO NARANJO OSPINA	Auto aprueba liquidación crédito	04/06/2021	
17380 40 89 001 2021 00060	Sucesion	EFIGENIA PARDO CALDERON	HELI FRANCO OSORIO	Auto resuelve corrección providencia	04/06/2021	
17380 40 89 001 2021 00123	Verbal	MARTA LUCIA MURCIA ORDOÑEZ	EFRAIN ORTEGA MOLINA	Auto resuelve solicitud	04/06/2021	
17380 40 89 001 2021 00172	Ejecutivo Singular	OSCAR JAIRO OROZCO MONTROYA	NN	Auto declara impedimento	04/06/2021	1
17380 40 89 001 2021 00179	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	MEDIDAS CAUTELARES	Auto libra mandamiento ejecutivo	04/06/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/06/2021 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

ARNULFO TOVAR TORRES
SECRETARIO(A)